

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Diez (10) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 00870.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el escrito que obra a folio precedente del compaginario junto con los anexos allí enunciados, allegado por el Jurista que representa a la entidad demandante, el mismo póngase en conocimiento del extremo demandado y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente al Despacho a fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda.-

NOTIFIQUESE,

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 076, hoy 11 de mayo de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7904e68b9b14c2f149387f1cbd51026b0aa62550a01a28556553c532dd187d7a

Documento generado en 09/05/2021 11:31:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>